Lugar	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL
Fecha	11 AGOSTO 2026
Tema	PROTOCOLO PROCEDIMIENTO PARA LA RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE
Desarrollo	En el marco de las acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos, se realiza la socialización a las familias mediante una pieza comunicativa sobre el “Procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente con los niños y las niñas”. Por medio de la infografía se explica que, ante cualquier accidente, el Jardín Infantil Emanuel cuenta con un procedimiento establecido que permite orientar las actuaciones del talento humano y garantizar una respuesta oportuna, priorizando siempre la integridad física y el bienestar del niño o niña. Esta pieza se comparte con el objetivo de socializar con las familias del Jardín Infantil Emanuel el procedimiento establecido para actuar de manera oportuna y organizada ante la ocurrencia de un accidente que involucre a un niño o niña durante su permanencia en el jardín, dando a conocer las acciones que realiza el talento humano para brindar atención, informar a la familia, activar la póliza de accidentes cuando corresponda y realizar el respectivo seguimiento. Se informa a las familias que, cuando ocurre un accidente, se desarrollan las siguientes acciones: 1. **Atención inmediata:** Se brinda al niño o niña la atención inicial de acuerdo con la situación presentada y los conocimientos en primeros auxilios del talento humano, procurando mantener la calma y garantizar su seguridad. 2. **Información a la Coordinación:** La situación es comunicada inmediatamente a la Coordinación del Jardín Infantil para realizar la valoración y determinar las acciones que correspondan. 3. **Registro de la novedad:** Todo accidente ocurrido con un niño o niña debe quedar registrado como novedad de accidente, dejando constancia de la fecha, hora, lugar, descripción de lo sucedido, lesión presentada, atención brindada y demás información relacionada con el evento. 4. **Comunicación con la familia:** La familia o acudiente será informado mediante llamada telefónica, de manera clara y oportuna, explicando lo ocurrido, la atención brindada y las acciones que se hayan adelantado.

	5. **Activación de la póliza de accidentes:** Cuando las condiciones del accidente lo requieran, se realizará la activación de la póliza de accidentes, siguiendo el procedimiento establecido y brindando a la familia la orientación necesaria para acceder a la atención correspondiente. 6. **Atención en salud:** Si el estado del niño o niña requiere valoración médica, se gestionará la atención correspondiente y se realizará el acompañamiento de acuerdo con las necesidades del caso y los procedimientos institucionales. 7. **Seguimiento:** Después del evento, el jardín realizará seguimiento al estado de salud y bienestar del niño o niña, manteniendo comunicación con la familia y registrando las novedades que se presenten. 8**. Análisis y prevención:** Una vez atendida la situación, se analizarán las posibles causas y factores de riesgo que pudieron favorecer el accidente, con el propósito de establecer acciones preventivas y evitar que situaciones similares vuelvan a presentarse. Se enfatiza que la comunicación entre la familia y el jardín es fundamental para garantizar una atención adecuada. Por esta razón, se solicita mantener actualizados los números telefónicos, datos de contacto y personas autorizadas, de manera que el jardín pueda comunicarse oportunamente ante cualquier situación. De igual manera, se invita a las familias a informar al jardín sobre cualquier condición, recomendación médica o situación particular que pueda ser relevante para el cuidado y bienestar del niño o niña.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes	PADRES DE FAMILIA			

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Brindar información clara y pertinente sobre el estado de salud del niño o niña para que la profesional pueda registrarlo por novedad.		
	Atender las recomendaciones médicas y compartir con el jardín la información necesaria para realizar el seguimiento		
	Atender oportunamente las llamadas realizadas por el jardín ante una situación de accidente.		

Próxima reunión	
Elaboró	ASPECTOS URBANISTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA MARY ZAFRA T



Buenos días familias, comparto pieza comunicativa de acuerdo al protocolo de procedimiento para la respuesta ante la ocurrencia de un accidente. Por favor me regalan apreciaciones

Mensaje

Jardín Infantil EMANUEL

PROCEDIMIENTO PARA LA RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE UN ACCIDENTE

con los niños y las niñas



ESTIMADAS FAMILIAS:

En el Jardín Infantil Emanuel trabajamos cada día para garantizar el bienestar y la seguridad de sus hijos e hijas. Por eso, contamos con un procedimiento claro para actuar de manera oportuna y adecuada ante la ocurrencia de un accidente.

A continuación, les compartimos los pasos que seguimos y cómo los mantenemos informados en todo momento.



¿QUÉ HACEMOS SI OCURRE UN ACCIDENTE?

1 ATENCIÓN INMEDIATA

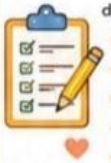
En el Jardín Infemíos auxilios de acuerdo con la lesión y la capacitación del personal.



- Mantenemos la calma.
- Evaluamos la situación.
- No movemos al niño o niña, a menos que exista un riesgo mayor.
- Usamos el botiquín institucional.

2 REGISTRO DE LA NOVEDAD DE ACCIDENTE

Se registra la novedad en el formato institucional, donde se deja constancia de:



- Fecha, hora y lugar del accidente.
- Descripción de lo ocurrido.
- Lesión presentada.
- Atención brindada.
- Testigos y firmas.

3 INFORMACIÓN A LA FAMILIA

Nos comunicamos con ustedes de manera inmediata por llamada telefónica para:



- Informar lo ocurrido.
- Compartir la atención brindada.
- Acordar los pasos a seguir.

4 ACTIVACIÓN DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES

Activamos la póliza de accidentes con la aseguradora, según el procedimiento establecido.



- Diligenciamos los formatos requeridos.
- Entregamos la información necesaria a la aseguradora.
- Los mantenemos informados del proceso.

5 ATENCIÓN EN SALUD (SI ES NECESARIO)

Si la situación lo requiere, gestionamos la atención en el servicio de salud más adecuado y realizamos el acompañamiento correspondiente.



6 SEGUIMIENTO

Hacemos seguimiento al estado de salud y bienestar de su hijo o hija.



- Observamos su evolución.
- Registramos en el observador y en el plan de acompañamiento.
- Mantenemos comunicación constante con la familia.

7 ANÁLISIS Y PREVENCIÓN

Análizamos las causas del accidente para:



- Identificar factores de riesgo.
- Definir acciones correctivas y preventivas.
- Fortalecer nuestro plan de gestión del riesgo de accidentes.
- Evitar que vuelva a ocurrir.

8 COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

La seguridad y el bienestar de sus hijos e hijas es nuestra prioridad.



- Siempre les brindamos información clara, oportuna y veraz.
- Estamos disponibles para resolver sus dudas y escucharlos.

RECUERDA



La seguridad de nuestros niños y niñas es responsabilidad de todos.



La observación constante ayuda a prevenir accidentes.



Comunicar de inmediato es clave para una atención oportuna.



Trabajamos en equipo para entornos seguros, protectores y amorosos.



Cada acción hace la diferencia en la protección de la infancia.



Gracias por confiar en nosotros.

Seguimos comprometidos con el cuidado, la protección y el bienestar de sus hijos e hijas.

Juntos construimos un jardín seguro, feliz y lleno de amor.

Fecha: **10/08/2026**

Desde el componente: **ASPECTOS URBANÍSTICOS Y DE INFRAESTRUCTURA**

Mary Zafra